Aplicación Cuadro de clasificación



Giovanna González



- $A\,$ Administración general y organización
- Gestión de la información y de las comunicaciones
- Representación y relaciones públicas
- Gestión de recursos humanos
- Gestión de recursos económicos
- ${f G}$ Gestión de bienes muebles, productos agropecuarios, crustáceos, peces y suministros
- H Gestión de bienes inmuebles
- Legislación y asuntos jurídicos
- Gestión de recursos académicos
- K Organización de la docencia
- L Organización de la investigación
- **M** Gestión de servicios y extensión universitaria

Funciones comunes Usac

específicas Usac

Explicación de funciones comunes Usac



Administración general y organización



CAMBIO DE NOMBRE













ACTA NÚMERO SIETE GUION DOS MIL SIETE (7-2007). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles dieciocho de abril del año dos mil siete, reunidos en el salón sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión ORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios. Los Decanos de las Facultades: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Jesús Amulfo Oliva Leal, de la de Ciencias Médicas; Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Eduardo Abril Gálvez, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. Los Representantes de los Colegios Profesionales: Dr. René Arturo Villegas Lara, del Abogados y Notarios; Dr. Hermes Iván Vanegas Chacón, del de Ciencias Médicas; Ing. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Ouímicos de Guatemala; Licenciado Víctor Manuel Rodríguez Toaspern, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Urias Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Doctor Juan Luis Pérez Bran, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolis, del de Humanidades de Guatemala; Ingeniero Agrónomo Mynor de Jesús González de la Cruz, del de Ingenieros Agrónomos; Licenciado Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arquitecto Héctor Santiago Castro Monterroso, del de Arquitectos de Guatemala. Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades: Licenciado Jorge Mario Alvarez Quiróz, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales: Doctor Oscar Rolando Morales Cahuec, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero José Santiago Méndez Arana, de la de Ingeniería; Doctor Jorge Luis de León Arana, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Franklin Roberto Valdez Cruz, de la Ciencias Económicas: Doctor Edwin Ernesto Milian Rojas, de la de Odontología; Doctor Francisco Muñoz Matta, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo José Rolando Lara Alecio, de la de Agronomía; Doctor Leonidas Ávila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Edwin René Santizo Miranda, de la de Arquitectura. Los Representantes Estudiantiles: Señor William Roberto Yax Tezó, de la de Ingeniería; Señor Carlos Roberto Vásquez Almazán, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor Carlos Vicente Quiché Chiyal, de la de Ciencias Económicas; Señor Luis Fernando Roque Delgado, de la de Odontología; Señor Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Señor Carlos Walberto Ramos, de la de Agronomía; Señor Jean Paul Rivera Bustamante, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señor Milton Giovanni Fuentes López, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: El Director General Financiero, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo; Licenciada Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos y el

DE GUATEMALA



RETARIA GENERAL



Guatemala, Abril 19 de 2007

Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso Coordinador General de Planificación Universidad de San Carlos de Guatemala Ciudad Universitaria, Zona 12

Arquitecto Castro:

Para su conocimiento y efectos transcribo el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.07-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 18 de abril de 2007 que literalmente dice:

"SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.1

Fropuesta presentada por la Coordinadora General de Planificación, referente a la Problemática del Espacio Físico en la Ciudad Universitaria.

El Consejo Superior Universitario conoce documento que contiene el Informe de la Problemática del Espacio Fisico en la Ciudad Universitaria, elaborado por la Coordinadora General de Planificación, así como su relación con otros factores de la estructura académica y financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho documento contiene objetivos, justificación, planteamiento del problema, antecedentes, estrategiás quara optimizar la situación de la ciudad universitaria sin nueva edificación, estrategiás a porto y largo plazo que consideran nueva edificación y cambios académicos. (Documento Adjunto) Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia deliberación y análisis del expediente de mérito ACUERDA: 1) Aprobas la Propuesta presentada por la Coordinadora General de Planificación, referente a la Problemática del Espacio Físico en la Ciudad Universitaria contenida en Documento Adjunto. 2) Instruir a la Dirección General de Administración, Coordinadora General de Planificación, con el apoyo de la Comisión de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario, así como de las instancias técnicas

Par Mariano, komo 1.1, American-2001 de se

Universidad de San Carlos de Gusternale

Acuerdos de Rectoria Año 2,006 Ve 0809

ACUERDO DE RECTORIA Nº 621-2006

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 de los Estatutos de la Universidad, con lo estipulado en el Reglamento de Viáticos, ACUERDA: Primero: Nombrar al Licenciado Osmín Pineda Melgar, Asesor de Rectoria, para que participe en el IX CONGRESO PANAMERICANO DE LA LECHE, que se llevará a cabo en Porto Alegre, Brasil, durante las fechas del 20 al 23 de junio de 2006. Segundo: Autorizar a la Dirección General Financiera, para pagar: a) en quetzales el valor que resulte de otorgar, tres (3) días de viáticos para el Licenciado Osmín Pineda Melgar, (Grupo II), a razón de US.\$.180.00 diarios al tipo de cambio vigente en el Banco de Guatemala; b) Cubrir el valor del Boleto Aéreo, clase econômica, GUATEMALA - PORTO ALEGRE, BRASIL -GUATEMALA, para el Licenciado Osmin Pineda Melgar. Estos gastos de viáticos y boleto serán con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 4.1.01.1.01.131 y 4.1.01.1.01.141; Viáticos en el Exterior y Transporte de Personas, de Rectoria, respectivamente. COMUNIQUESE. Dado en la ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil seis.

> Dr. M.V. Luis Alfonso Letil Monterroso Rector

Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUSTEMBLA



Circled Universitaria, tress 15 Guerrinalla, Controssorios A108-U05-

Señores Delegados de la División de Administración de Personal y Auditoría Interna,

> Departamento de Presupuesto, Centros Regionales Universitarios y

Personal del Nodo Regional de Occidente

Señores,

Para su conocimiento y efectos consignientes, le transcribo el Acuendo de Rectoria № 651-2006; dictado por esta Rectoria el día de hoje que copiado literalmente dice:

"EL RECTOR EN FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, <u>Considerando</u>: Que de acuierdo i la operacionalización del Nodo Regional de Occidente y de conformidad con-las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad. ACUERDA: <u>Primero</u>: Dar por recibido el día de hoy, el documento denominado: <u>Instrucciones Complementarias para el Funcionamiento del Nodo Regional de Occidente. <u>Segundo</u>: Aprobar dicho documento. <u>Tercero</u>: Encargar a la Dirección General Financiera, División de Administración de Personal. Departamento de Auditoria Interna, Departamento de Presupuesto, Centros Universitários que pertenecen al Nodo Regional de Occidente y personal del Nodo Regional de Occidente, velar por el cumplimiento de dicho instructivo. COMUNIQUESE. Dedo en la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil seis. (ff) Dr. Carlos Alberto Alvarado Dumas, Rector en Funciones; Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General."</u>

Me es grato suscribir deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ox of ringund

























Gestión de la información y de las comunicaciones

GESTIÓN DE ARCHIVOS







Gestión de Bibliotecas







Gestionar las Comunicaciones



Publicaciones









Representación y relaciones públicas

Actos protocolarios

Investidura









RELACIONES PÚBLICAS

Felicitaciones agradecimiento especial







Relaciones interiores

Funciones Usac





Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León"







Gestión de recursos humanos

















OBLIGACIONES ESTATALES







Año Sabático







Suspensión



Enfermedad



Maternidad



















Gestión de recursos económicos



EJECUCION









Aportes











Ayudas Económicas



Control presupuestario









Gestión de bienes muebles, productos agropecuarios, crustáceos, peces y suministros

ADQUISICIÓN

















INVENTARIOS DE BIENES

Gestión de bienes inmuebles

ADQUISICIÓN

















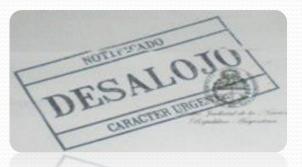
Disposición



INVENTARIOS
DE BIENES

Legislación y asuntos jurídicos















Gestión de recursos académicos

Admisión



























Nuevas incorporaciones





Organización de la docencia

CURRÍCULO



















CALIFICACIONES





Organización de la investigación

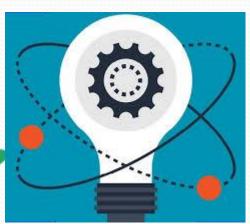
PROCESO DE INVESTIGACIÓN











Gestión de servicios y extensión universitaria























GECULOS POR SU ATENCIÓN